

Su trabajo se enmarca en la necesidad de ajustes a Carabineros y la PDI en medio de complejo contexto delictual:

Advierten incertidumbre sobre continuidad de Unidad Consultiva para reforma a policías

Uno de sus integrantes sostiene que desde el equipo del nuevo Ministerio de Seguridad le informaron que se inclinarian por ponerle fin a la instancia, mientras otros comentan que no han recibido antecedentes oficiales sobre el futuro de la mesa ni de quién la lideraría, tras la renuncia de José Roa hace más de un mes.

OLIVER RODRÍGUEZ

Incertidumbre es la que se vive al interior de la Unidad Consultiva para la Reforma a las Policías, a un mes de que su coordinador, José Roa, renunciara a su cargo el 4 de marzo, debido a su cercanía familiar con el recién asumido ministro del Interior, Álvaro Elizalde, y a poco más de una semana de que iniciara su funcionamiento el nuevo Ministerio de Seguridad, cartera a la cual depende el futuro de la instancia compuesta por expertos y autoridades de sectores transversales, que inició su trabajo en septiembre de 2022.

Varios de sus integrantes coinciden en que no han sido informados respecto de si la mesa continuará su trabajo o no. Esa será una decisión del nuevo titular de Seguridad, Luis Cordero. Sin embargo, Ronald von der Weth, uno de sus miembros, dijo a "El Mercurio" que "desde el equipo del ministro Cordero me informaron que la intención es no continuar con la unidad".

Este medio pidió un pronunciamiento oficial desde el Ministerio de Seguridad y de su titular, sin obtenerse respuesta.

La última vez que la unidad consultiva se reunió fue el 6 de marzo, cuando además de comunicarse oficialmente la renuncia de José Roa, se siguió con el trabajo habitual. La siguiente cita tendría lugar el jueves 3 de abril, pero esta fue suspendida. Desde ahí, señalan otros expertos que componen la mesa, no han tenido información concreta sobre el futuro de esta.

Por ejemplo, el director ejecutivo de Paz Ciudadana, Daniel Johnson, señala que "no nos han dicho nada en contrario (de la

continuidad), entonces no me atrevería a decir nada distinto (...), no tengo antecedentes al respecto, nosotros seguimos siendo miembros, hemos participado en las últimas reuniones". Aunque Luis Pardo, director ejecutivo del Instituto Libertad, comenta que la última sesión fue suspendida a última hora: "No se sabe si la unidad consultiva continuará, si habrá un nuevo coordinador ni mucho menos cuál será la orientación desde el nuevo ministerio en caso de continuar".

■ A la espera de la decisión de Cordero

Consultada la investigadora del Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana de la U. de Chile Alejandra Mohor, quien integra igualmente la instancia, de-

talló que en la cita del 6 de marzo, "se nos indicó que habida cuenta de que asume un nuevo ministro en un nuevo contexto de gobernanza, debíamos esperar la decisión del ministro a ver qué ocurría con la unidad, y la que nos correspondía la semana pasada nos avisaron que no se iba a realizar, sin darnos mucha más información que eso. No tenemos información".

Pero, sostuvo, "es muy probable, y no me sorprendería, sería esperable que ante una nueva institucionalidad también haya que replantearse cómo va a trabajar esta unidad, cercana a qué, porque recordemos que la ley no solo crea el ministerio, le da forma también a un sistema nacional de seguridad pública (...) me parece que hay que bajarle un poco a las revoluciones y a la es-

peculación que no contribuyen a tomar decisiones como tienen que ser, bien pensadas y articuladas".

En la misma línea, Pablo Carvacho, del Centro de Estudios Justicia y Sociedad UC y miembro de la mesa, dice que la suspensión de la última sesión se relaciona con la instalación del Ministerio de Seguridad y que en la reunión anterior, tras la confirmación de la salida de Roa, "estuvimos siendo consultados sobre la implementación de las *teaser*, detalles técnicos, ámbito de aplicabilidad, etc".

■ "Problema de origen" y reparos sobre metodología

En cuanto al fin perseguido, algunos de los consultados también dan cuenta de un diagnóstico común, no solo vincula-

do a la unidad consultiva, sino a la reforma propiamente tal.

Al respecto, Daniel Johnson plantea que "hubo un problema de origen con el trabajo de la unidad. La crítica es que para conducir un proceso de reforma tú tienes que tener un objetivo claro, una visión institucional, saber hacia dónde quieres mover esa policía y eso tiene que estar muy nitidamente dibujado".

En este sentido, remarca la necesidad de un "sentido de urgencia", que si bien estuvo presente durante el tiempo cercano al estallido "después se diluyó". En tercer lugar, apunta que debe estar "claro el plan de reforma, las acciones conducentes a ese objetivo, plazos responsables y metas".

Así, concluye que "eso no estuvo nunca dibujado y por lo tanto en las reuniones

más bien discutamos temáticas particulares o se nos informaba de un proyecto de ley, pero no teníamos una capacidad, porque no estaba definido, de evaluar si esas acciones estaban o no concordantes con un proceso de reforma, porque ese proceso de reforma no estaba dibujado".

Comparte esto Mohor, aunque advierte que es una crítica que viene realizando desde 2018. "Efectivamente, a esta reforma le han faltado diversos aspectos que la hagan ser merecedora de denominarse reforma, partiendo por la ausencia de un diagnóstico integral y de un plan de trabajo consistente", asegura.

Von der Weth, en tanto, añade que "la real modernización de la seguridad en Chile ha sido impulsada desde el Congreso Nacional principalmente por mociones parlamentarias. Hoy es tiempo de focalizar los esfuerzos del nuevo Ministerio en mejorar las condiciones de salud y bienestar de las fuerzas de Orden y Seguridad, también necesitamos urgente modernizar el Sistema de Inteligencia del Estado".

Mientras que Luis Pardo complementa: "Nunca tuvimos claridad por parte del Gobierno respecto de cuál es el plan de reforma del Gobierno, pese a haberlo solicitado en varias oportunidades".

■ Antes del "traspaso", Interior descartó retrasos

A principios de marzo, el Ministerio del Interior, que aún controlaba la reforma, descartó retrasos, destacando algunos avances, como la promulgación de la ley que aumenta el número de agentes de la Policía de Investigaciones (PDI), además de ejercer por "primera vez, la facultad legal de aprobar, en 2023, los Planes Estratégicos de Desarrollo Policial (PEDP)", y la entrada en vigencia del nuevo reglamento de uso de cámaras corporales.



La instancia de especialistas y autoridades se reúne los primeros jueves de cada mes para abordar aspectos e iniciativas sobre la función policial.

ALEX MORALES